

2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Asunto: Notificación respuesta.

Folio PNT: 330030523000836.

Folio interno: UT-A/0226/2023.

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2023.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030523000836**, en la que solicitó la información relativa a:

“Solicito la siguiente información pública del servidor (...):

1. Fecha de ingreso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. Todos los cargos públicos que ha ocupado (...) en la Suprema Corte de Justicia de la Nación
3. Todo (sic) los perfiles de puesto de los cargos que ha ocupado (...) y la justificación para haber ocupado cada uno de los cargos dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
4. Actividades actuales de (...).
5. C.V en versión pública de (...).
6. Todas las Declaraciones patrimoniales en versión pública del servidor (...).
7. Informar cuantas comisiones nacionales o internacionales ha realizado (...) justificando cada una de ellas, así como los informes de comisión correspondiente en versión pública.
8. Copia simple en versión pública de todos los oficios que ha signado (...) desde su entrada a la SCJN y hasta la presentación de solicitud.
9. Número de personas a cargo de (...).
10. Saber si el servidor público (...) tiene antecedentes de acoso sexual, acoso laboral, responsabilidad patrimonial alguna sanción dentro de la SCJN o el Poder Judicial de la Federación. (sic)
11. Proyectos actuales a cargo de (...) y su justificación para que este a cargo del servidor público, así como la importancia y relevancia de cada uno de ellos para que el servidor público los tenga a su cargo.
12. Informar sobre todos los proyectos que tuvo a su cargo (...) del 2019 al 2022, así como su justificación para que los tuviera a su cargo, conocer el estado actual de cada uno de ellos, cuanto (sic) se erogo (sic) en cada uno de ellos y el link en donde se puedan ver en versión pública.
13. Conocer todos los contratos que (...) tuvo a su cargo como administrador del contrato, conocer cuanto (sic) se erogo en cada uno de ellos, el estado actual de cada uno de ellos y su justificación y relevancia para que (...) fuera el administrador del contrato.

14. De los proyectos actuales a cargo de (...) saber cuanto (sic) va a costar cada uno de ellos, la partida presupuestal de donde se erogara el recurso, saber si se contrataran personas para elaborar dichos proyectos, la justificación de cada uno de ellos, la relevancia de cada uno de ellos.

15. Lista completa en la que se especifique desde la fecha de ingreso a la SCJN y a la fecha de la presentación de la misma, todas las reuniones que ha tenido (...), así como una breve síntesis de cada una de ellas, conocer los acuerdos de cada una de ellas, saber el estado de cada una de ellas.

16. Lista completa en la que se especifique desde la fecha de ingreso a la SCJN y a la fecha de la presentación de la misma de todos los eventos a los que ha asistido (...) en representación de la SCJN, el link en donde se pueden ver, una síntesis de la misma, así como la relevancia de cada una de ellas.

17. Conocer el puesto actual de (...), así como su justificación de acuerdo al perfil de puesto, salario (sic) neto y bruto, prestaciones, así como detallar cada una de las actividades que tiene a su cargo, quiero conocer si existe un nombramiento firmado por la Presidenta de la Corte o cual es la justificación para que ocupe ese lugar.

18. Detallar las áreas que (...) tiene a su cargo, así como el organigrama de cada área, explicando las actividades de cada área, así mismo deseo conocer el nombre de las personas a cargo de (...), su C.V en versión pública y conocer las funciones de cada persona que esta (sic) a cargo de (...), justificado la importancia de cada persona a cargo de (...) este bajo la supervisión de la persona servidora pública.”

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-16-2023**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

Entrega de información

De conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal, así como con el informe rendido por la Dirección General de Recursos Humanos, se pone a su disposición el oficio DGRH/SGADP/DRL/539/2023 (anexo) y el oficio DGRH/SGADP/DRL/503/2023; así como el informe rendido por la Dirección General de Recursos Materiales, mediante el oficio DGRM/DT-182-2023 y su anexo; finalmente, el informe rendido por la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, mediante el oficio UGCCDH-175-2023 y su anexo.

Además, se reitera la liga por medio de la cual puede realizar la búsqueda de las comisiones oficiales de la persona de su interés:

[Viáticos y gastos de representación | Suprema Corte de Justicia de la Nación \(scjn.gob.mx\)](https://scjn.gob.mx)

Cumplimiento del área competente

Tomando en consideración lo determinado por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez que la Dirección General de Recursos Humanos,

rinda el informe correspondiente, y dicho órgano colegiado determine lo conducente, tal situación se hará de su conocimiento.

Modalidad de entrega

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Internet por la PNT.**

Por último, dado que la Plataforma Nacional de Transparencia ha cerrado su folio con la presente notificación, las comunicaciones que se lleven a cabo en el trámite de su petición se realizarán a través del Estrado electrónico de notificaciones a personas solicitantes en el vínculo [Estrado electrónico de notificaciones a personas solicitantes | Suprema Corte de Justicia de la Nación \(scjn.gob.mx\)](http://Estrado%20electr%C3%B3nico%20de%20notificaciones%20a%20personas%20solicitantes%20|%20Suprema%20Corte%20de%20Justicia%20de%20la%20Naci%C3%B3n%20(scjn.gob.mx)), por lo que se sugiere estar al pendiente de cualquier notificación de esta Unidad General de Transparencia por ese medio.

Fundamento

Artículos 132, primer párrafo, 133, primer párrafo, parte inicial, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el procedimiento administrativo interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se omite señalar que, la persona solicitante cuenta con un plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta respuesta, para interponer un recurso revisión, en caso de no estar conforme con la misma, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o bien, del correo electrónico scjnsolicitudes@mail.scjn.gob.mx

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar

Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Revisó y autorizó:	Carlos Ernesto Maraveles Tovar	Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información	CEMT
Elaboró:	Paola Elizabeth Rodríguez Campuzano	Profesional Operativo	perc